



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
AREA FINANZAS

DECRETO N° 2.357/

MAT: Aprueba Convenio COALIVI
año 2016.

Laja, Abril 13 de 2016.

VISTOS:

- 1.- Convenio de fecha 13 de Abril de 2016, suscrito entre la Corporación de Ayuda al Limitado Visual y la Municipalidad de Laja.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 8.494 de fecha 03 de diciembre de 2015, que aprueba presupuesto del Departamento de Educación Municipal año 2016.
- 3.- Decreto Alcaldicio N° 8.493 de fecha 03/12/2015, que aprueba PADEM 2016.
- 4.- Acuerdo N° 175 de Sesión Ordinaria N° 32 de Concejo Municipal de fecha 10 de noviembre de 2015, que aprueba PADEM 2016.
- 5.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBASE** el Convenio suscrito entre la Corporación de Ayuda al Limitado Visual y la Municipalidad de Laja, de fecha 13 de abril de 2016.
- 2.- **ORDENASE** aporte anual a COALIVI por la suma de \$380.000.- (trescientos ochenta mil pesos) emitiéndose antes del pago orden de compra a través del portal Mercado Público. Para el pago de este monto están incluidos dos Docentes y dos estudiantes.
- 3.- **ESTABLÉZCASE** que el presente Convenio rige hasta el 28 de febrero de 2017. Vencido el plazo se renovará de forma automática y sucesiva por períodos iguales.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:!

- Control interno
- D.A.E.M (3)
- Archivo SSMM ✓